



RESOLUCION No. 0137-AD-81

Lima, 09 de Marzo de 1981

Vistas las facturas N°35605,36038 t 36518 por S/.16,800.00 cada una, por publicaciones de avisos en el diario oficial "El Peruano" referentes a - Invitación Pública para Concurso de Precios Obre Renovación Parcial de - Graderías Tribuna Sur Estadio Nacional, Concurso Público N°003-INRED-80- para provisión de plazas vacantes de obreros y resultados pre-califica - ción para concurso de precios unitarios Obra Renovación Parcial de Grade - rías Tribuna Sur Estadio Nacional, respectivamente.

CONSIDERANDO:

Que, se ha verificado las publicaciones de los indicados avisos en el -- diario oficial EL Peruano de fechas 25 de Setiembre de 1980, 03 de Octu - bre de 1980 y 17 de Octubre de 1980, respectivamente, como consta en los recortes adheridos a cada factura.

Que, al tratarse de adeudos pertenecientes al ejercicio presupuestal de - 1980, es necesario regularizar dichos pagos por la vía de créditos deven - gados.

Estando a lo opinado por la Oficina Central de Administración y a la con - formidad de la Dirección Ejecutiva.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- RECONOCER como créditos devengados, los adeudos del INRED, a la Empresa Editora Perú, por la publicación en el diario oficial El Peruano de los avisos indicados.

Artículo 2°.- AUTORIZAR, a la Unidad Financiera para que abone a la Empre - sa Editora Perú, la suma de CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS Y - 00/100 SOLES ORO (S/.50,400.00) por los adeudos, materia de la presente - resolución.

Artículo 3°.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente reso - lución se afectará con cargo a la Partida 03.27 del Progra - ma 1384, Sub-Programa 1384.5, Actividad 1384.5.01 del Presupuesto del - INRED para 1981.

Regístrese y comuníquese.,

VAH/gcc.


VICTOR NAGARO BIANCHI
JEFE DEL INRED

